



SESION ORDINARIA Nº 54

En Padre Las Casas, a martes veintidós de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 09:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Alcalde Sr. Raúl Henríquez Burgos; con la asistencia de los Concejales señores Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo. Con la inasistencia del Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda. Siendo las 09:23 horas se incorpora a la sesión la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos y a las 09:27 horas, se incorpora el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Corporación Chile Joven.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

4b) Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal. Reasignar Presupuesto – Suplementar Contratas para Jornada Completa Inspectores, M\$7.034. (Entregada el 08.05.18).
2. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto - Suplementar Acceso Internet para Habilitar Dependencia Municipal, M\$7.000.- (Entregada el 08.05.18).
3. Presupuesto Salud, Incorporar SFC con Destino Obligado – Devolución Fondos “Programa Promoción”, M\$2.096.-

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal, Subvención Corporación de Deportes, M\$27.500.-
2. Presupuesto Municipal, Incorpora y Reasigna – PMU “Construcción Sede Social Población Pulmahue Oriente”, M\$22.458.-
3. Presupuesto de Salud, Reasigna Presupuesto, Pago Asignación de Mérito a Personal a Contrata, M\$1.975.-
4. Presupuesto de Salud, Ajuste Menores Ingresos y Reasignación de Gastos – Programa “Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles”, M\$11.918.-
5. Presupuesto de Salud, Incorporar y Reasignar Presupuesto, Donación Embajada a Japón, M\$27.151.-
6. Presupuesto de Salud, Ajuste Menores Ingresos y Reasignación de Gastos – Programa “Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU Padre Las Casas y SAPU Pulmahue, M\$1.269.-
7. Presupuesto de Salud, Ajuste Mayores Ingresos – Programa “Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud”, M\$2.745.-
8. Presupuesto Municipal, Incorpora del SFC con Destino Obligado – Programa “Centro Diurno Adulto Mayor Pu Kimche Ñi Ruka”, M\$400.-
9. Presupuesto Municipal, Reasignar Fondos Subvenciones Varias, M\$31.289.-
10. Presupuesto de Salud, Incorpora Mayores Ingresos – Recuperación Licencias Médicas, M\$90.000.-

6b) Exposición Implementación Centro de Esterilización. (MAAO)**6c) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinaria (Dideco)**

1. Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, M\$500.-
2. Taller Laboral Las Águilas, M\$500.-
3. Taller Laboral Rayén Mapu, M\$500.-
4. Taller de Manualidades La Esperanza de Meza, M\$500.-
5. Comité de Pequeños Agricultores Palihue, M\$1.060.-
6. Agrupación Tercera Edad San Antonio, M\$350.-
7. Junta de Vecinos Huichahue Sur 2 N°41-B, M\$1.500.-
8. Club de Tenis Unión Padre Las Casas, M\$200.-
9. Taller Laboral Las Hormiguitas, M\$500.-
10. Taller Laboral El Progreso, M\$500.-
11. Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo, M\$500.-

6d) Solicitud Autorización Contrato “Servicio Transporte Escolar para Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF Junji”. (Depto. Educación)**6e) Exposición Avance Pladeco.****6f) Solicitud Compromiso Aporte Plan Regulador 2019.****6g) Solicitud Autorización Transacciones Judiciales “Vega con Municipalidad de Padre Las Casas”, “Flores con Municipalidad de Padre Las Casas” y “Sandoval con Municipalidad de Padre Las Casas”.****7. CUENTA DEL PRESIDENTE.****DESARROLLO:****1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que en el Acta de la Sesión Ordinaria N°51, de fecha 17 de abril de 2018, realizó dos intervenciones en relación al tema del Cementerio y sólo aparece una, como tampoco todo lo mencionado por el Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal al respecto.

La señora Secretario Municipal, recuerda a los Concejales que el Acta de la Sesión Ordinaria N°51 del 17.04.18, fue confeccionada con los diferentes apuntes que se alcanzó a escribir, puesto que por un problema técnico esa reunión no se grabó. Hace hincapié que todos los acuerdos de las diferentes materias de la Tabla de aquella sesión quedaron reflejados en el Acta.

Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Acta Sesión Ordinaria N°51, de fecha 17 de abril del año en curso, con la observación realizada por el Concejal Sr. Pedro Vergara y aclaración mencionada por la señora Secretario Municipal.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

(Siendo las 09:27 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión)

2 a) Corporación Chile Joven.

La Sra. Pamela Garcés, Representante de la Presidenta de la Corporación Chile Joven, señala que la organización que representa es una entidad social sin fines de lucro, que promueve actividades e iniciativas de participación cultural, captando con ello el interés de los jóvenes que se interesan en la participación de espacios y de ayuda al prójimo. Agrega que desde el año 2014 a la fecha, han realizado muchas actividades: Campamentos de verano para niños y jóvenes de escasos recursos, capacitación y actividades dirigidas a adultos mayores,

celebración de navidad en sectores vulnerables de la comuna, eventos benéficos en tiempos de catástrofe, aporte en mano de obra a través del voluntariado, Show Teletón Plaza de Armas Temuco, Show Teletón estacionamiento Supermercado Santa Isabel, Corrida denominada "Todos Corren por la Teletón".

Igualmente la Sra. Pamela Garcés, habla de la experiencia que han tenido como organización con el Show Teletón de Padre Las Casas, señalando que desde el año 2014, con la motivación e incentivo de los voluntarios de Chile Joven, se decidió levantar el trabajo en la Comuna de Padre Las Casas y comenzaron un trabajo desde cero, porque años anteriores la Comuna había perdido la caja auxiliar del Banco Chile por recaudar poco dinero. Agrega que comenzaron a trabajar en conjunto con organizaciones sociales, colegios, jardines infantiles, juntas de vecinos, transporte local, etc., y a través de este trabajo en equipo, lograron superar la meta durante el primer año 2014. Se refiere a los costos de producción del Show Teletón e indica que los costos generales por producción total del evento es \$6.300.000, desglosándose de la siguiente forma: Escenario \$1.500.000; Amplificación e Iluminación \$2.000.000; Generador \$800.000; y Otros \$2.000.000.- (colaciones para todas las personas que participan dentro del Show Teletón, movilización artistas, etc.). Muestra imágenes de las actividades realizadas, agradece el tiempo al Concejo Municipal e indica que con el apoyo del Cuerpo Colegiado en la gestión de recursos, pueden seguir trabajando y aportando a esta noble causa en los 40 años de Teletón Chile, haciendo hincapié que desde que comenzaron a realizar el Show desde el año 2014 en adelante, Padre Las Casas con la ayuda de la Caja Auxiliar, ha cumplido la meta y ha ido en ascenso todos los años, por lo cual solicitan al Concejo, acoger la solicitud subvención para los gastos de escenario, amplificación e iluminación, porque sería una gran ayuda para ellos en la realización del Show Teletón.

El señor Alcalde, felicita a la Corporación por la gestión e indica que analizará la solicitud de recursos, de manera de poder ayudar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a los presentes y felicita a la organización por la tarea que están realizando hace bastante tiempo. Cree que esta iniciativa se debiera abordar como Municipio, aunque los recursos este año son escasos, pero se puede hacer un esfuerzo en beneficio de los niños. Considera que la Comuna debiera contar con un Centro Teletón, meta que se debiera plantear la Administración en algún momento. Considerando el objetivo del requerimiento, manifiesta su apoyo a la solicitud si existe disponibilidad presupuestaria.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, saluda a los presentes en sala e igualmente felicita a la organización por el trabajo que desarrolla con los niños con capacidades diferentes de la comuna y región, puesto que muchas veces el trabajo es voluntario, con carencia de recursos de por medio y mucho sacrificio de por medio. Por lo anterior, solicita analizar disponibilidad presupuestaria para apoyar a la organización en audiencia.

La Sra. Pamela Garcés, Representante de la Presidenta de la Corporación Chile Joven, señala que son una Corporación que siempre trabajan con profesionales del área social y también se da el espacio para que se sumen los dirigentes sociales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a los presentes e indica que tuvo la oportunidad de conocer a la Corporación Chile Joven, entiende la labor que realizan y solicita a

la Administración analizar factibilidad presupuestaria para apoyar a la organización. También considera que el Municipio se debiera involucrar un poco más en el trabajo que realizar la Corporación, puesto que también es un trabajo y beneficio para niños de la comuna. Cree que es importante hacer esta alianza con la organización y aportar, aunque no necesariamente con recursos económicos, quizás el Municipio a través de las Corporaciones pudiera disponer de implementación que pueda estar a disposición en la fecha oportuna.

La Sra. Pamela Garcés, Representante de la Presidenta de la Corporación Chile Joven, indica que ellos no están solicitando la totalidad de recursos que necesitan para el Show Teletón (\$6.300.000.-), sino que están requiriendo un valor menos, que es para la iluminación y amplificación (\$2.000.000.-).

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, saluda a los presentes y felicita a los jóvenes de la Corporación Chile Joven. Agrega que es primera vez que tiene información de la organización, puesto que desconocía cómo se hacía el Show de la Teletón en la Comuna y hoy le queda claro que la Corporación es partícipe directa de esta actividad. Manifiesta su apoyo si existen recursos para otorgar Subvención Municipal. Reitera sus felicitaciones a la organización por la labor que están desarrollando hace tanto tiempo en beneficio de los niños con capacidades diferentes. Igualmente se refiere al Programa de Inclusión que existe en la Comuna, el cual considera debiera coordinarse con la Corporación en audiencia para estos efectos e indica que efectivamente otras comunas tiene mayor intervención en lo que es la Teletón, falta que el Municipio tome parte en esta cruzada y se pueda en algún momento tener la Casa de la Inclusión como lo tienen otras comunas de la región. Reitera su apoyo a la organización, en el caso que el Alcalde presente una Subvención Municipal por el monto que solicitan.

El señor Alcalde, reitera que analizará disponibilidad presupuestaria e indica que la información se hará llegar mediante respuesta a su audiencia pública. Agradece la presentación.

Se adjunta a la presente acta, presentación en power point realizada por la Corporación Chile Joven.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ingresada con fecha 17.05.18, remitida por la Sra. Eva Valenzuela Toro, en representación de vecinos del Sector Truf Truf Alto, da a conocer problemática y necesidad del sector.
- b) Carta ingresada con fecha 15.05.18, remitida por la Presidenta de la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, solicita adquisición de terreno para construcción de Casa de la Inclusión.
- c) Carta ingresada con fecha 15.05.18, remitida por el Presidente y Secretaria de la Junta de Vecinos N°32 Truf Truf, solicita que se reconsidere la autorización de la patente de Cabaret.
- d) Carta ingresada con fecha 15.05.18, remitida por el Presidente y Secretaria de la Junta de Vecinos N°32 Truf Truf, invita a reunión para tratar tema de alcantarillado.
- e) Carta ingresada con fecha 15.05.18, remitida por el Presidente del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, solicita respuesta audiencia pública.

- f) Memorándum N°287 del 18.05.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

Mediante Memorándum N°288, de fecha 18.05.18, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

| Fecha | N° | Destinatario | Asunto |
|--------|-----|-------------------------|--|
| 15-may | 199 | Secpla | Modificaciones Presupuestarias |
| 16-may | 200 | Secpla | Comunica autorización prórroga contrato "Servicio de mantenimiento de alumbrado público, comuna Padre Las Casas" |
| 16-may | 201 | Administración | Comunica autorización creación cargo Director Comunal de Seguridad Pública |
| 17-may | 202 | Corporación Chile Joven | Audiencia pública para el 22/05/18 |
| 17-may | 203 | Concejales | Remite acta Sesión Ordinaria N° 51 del 17/04/18 |
| 17-may | 204 | Concejales | Citación Sesión Ordinaria N° 54 del 22/05/18 |
| 18-may | 205 | Concejal A. Henríquez | Remite informes Sesión Ordinaria N° 54 |
| 18-may | 206 | Concejala E. Mora | Remite informes Sesión Ordinaria N° 54 |
| 18-may | 207 | Concejal J. Catriel | Remite informes Sesión Ordinaria N° 54 |
| 18-may | 208 | Concejal P. Vergara | Remite informes Sesión Ordinaria N° 54 |
| 18-may | 209 | Concejal J. Nahuelpi | Remite informes Sesión Ordinaria N° 54 |
| 18-may | 210 | Concejal R. Henríquez | Remite informes Sesión Ordinaria N° 54 |

Memorándums

| Fecha | N° | Destinatario | Asunto |
|--------|-----|--------------------------|---|
| 16-may | 262 | Secpla | Remite compromiso aporte proyecto "Construcción Parque Villa El Bosque" |
| 16-may | 263 | Educación | Remite acta Comisión Educación N° 03 Modificación Presupuestaria "Redes Tutorías", M\$ 14.249.- y solicita diagnóstico |
| 16-may | 264 | Educación | Solicita antecedentes sobre Modificación Presupuestaria "Redes Tutorías", M\$ 14.249.- |
| 16-may | 265 | Educación | Solicita antecedentes sobre Modificación Presupuestaria "Redes Tutorías", M\$ 14.249.- |
| 16-may | 266 | Administración Municipal | Solicita informe sobre modificación presupuestaria "Adq. cámaras de vigilancia para bodega municipal" |
| 18-may | 267 | Administración Municipal | Solicita mediar junto a la Dideco para que el inmueble arrendado en calle Mehuín pueda ser utilizado por varias organizaciones y no solamente por la U. Comunal Adultos Mayores |
| 18-may | 268 | Administración Municipal | Recuerda compromiso de ripio en sector Altos de Metrenco |
| 18-may | 269 | MAAO | Solicita retiro de ramas sector Altos de Metrenco |
| 18-may | 270 | Control Interno | Solicita informe sobre correo enviado por el Director Secpla (informes pendientes) |
| 18-may | 271 | Secpla | Solicita subsanar observaciones proyecto Parque Villa El Bosque |
| 18-may | 272 | Salud | Solicita informe sobre cuenta 0801 Recuperación de Licencias Médicas |
| 18-may | 273 | Administración Municipal | Reitera información solicitada por Memorándum N° 616 del 13/11/17, beneficiarios distribución agua potable |
| 18-may | 274 | Gabinete | Solicita informe sobre fecha de entrega de comodato de inmueble a la Unión Comunal de Talleres Laborales |
| 18-may | 275 | Secpla | Solicita copia de informe Estudio Hidrológico presentado por la consultora |
| 18-may | 276 | Educación | Solicita informe ejecutivo financiero jardines infantiles VTF de la comuna |
| 18-may | 277 | Secpla | Solicita analizar factibilidad de elaboración proyecto "Centro para Jóvenes y Niños Down" |

| | | | |
|--------|-----|--------------------------|---|
| 18-may | 278 | Administración Municipal | Solicita jornada de capacitación para el Concejo Municipal Ley 20.922 |
| 18-may | 279 | Secpla | Solicita informe estado proyecto para patio techado de la Escuela Darío Salas |
| 18-may | 280 | Administración Municipal | Remite carta enviada por el Sr. Juan Andrés Carilaf, C.I. Pedro Lafquen, que solicita reparación de camino |
| 18-may | 281 | Secpla | Solicita informe estado proyecto Construcción Parque Villa El Bosque |
| 18-may | 282 | Administración Municipal | Solicita informe sobre arriendo de inmueble para sede Asociación de Fútbol Rural |
| 18-may | 283 | Dideco | Reitera Memorándum N° 240 del 09/05/18, que solicitaba ayuda social Sr. Abdón Ruíz Pardo (financiamiento traslado) |
| 18-may | 284 | Secpla | Solicita adelantar el encendido del alumbrado público, por cambio de horario |
| 18-may | 285 | Control Interno | Solicita informe si se ajusta a legalidad tener en la Secpla la supervisión del contrato de mantención de alumbrado público |
| 18-may | 286 | Administración Municipal | Reitera Memorándums N° 570 del 19/10/17 y N° 141 del 14/04/18, sobre creación de la Dirección de Tránsito |
| 18-may | 287 | Concejo | Informe contrataciones y adjudicaciones |
| 18-may | 288 | Concejo | Correspondencia despachada |

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°206, N°207, N°208, N°209 y N°210, todos del 18.05.18, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N°10 del 15.05.18, enviado por el Jefe de Gabinete, informa fecha de segunda reunión de trabajo con Directiva de AFUSAM, Alcalde, Concejales Director de Salud, entregado a todos los Concejales.
2. Memorándum N°71 del 14.05.18, enviado por Administrador Municipal, sobre visita de inspectores municipales por trabajos de reparación de calles que se están realizando en Coñopán y San Petersburgo, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
3. Memorándum N°173 del 17.05.18, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobre ensanche de Av. Villa Alegre en el tramo comprendido entre Escuela San Sebastián y Pob. Parque Pilmaiquén, el Concejal Sr. Alex Henríquez.
4. Memorándum N°113 del 18.05.18, enviado al Administrador Municipal, sobre familias que actualmente se les entrega agua potable, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
5. Memorándum N°171 del 17.05.18, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobre ensanche de Av. Villa Alegre en el tramo comprendido entre Escuela San Sebastián y Pob. Parque Pilmaiquén, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
6. Memorándum N°172 del 17.05.18, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobre factibilidad de elaboración de estudio de proyecto de cancha sintética en Sector Las Rocas, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
7. Copia Memorándum N°287 del 18.05.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los Concejales.

Debido a la inasistencia del Concejal Sr. Alex Henríquez a la Sesión Ordinaria del día de hoy, los informes solicitados por el Concejal y recepcionados en Secretaría Municipal, además de antecedentes entregados en sesión, serán enviados a su respectivo domicilio (Incluye Oficio N°205 del 18.05.18 que remite informes de Sesión Ordinaria N°54). Estos son:

1. Memorándum N°10 del 15.05.18, enviado por el Jefe de Gabinete, informa fecha de segunda reunión de trabajo con Directiva de AFUSAM, Alcalde, Concejales Director de Salud, entregado a todos los Concejales.
2. Memorándum N°173 del 17.05.18, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobre ensanche de Av. Villa Alegre en el tramo comprendido entre Escuela San Sebastián y Pob. Parque Pilmaiquén.
3. Memorándum N°113 del 18.05.18, enviado al Administrador Municipal, sobre familias que actualmente se les entrega agua potable.
4. Copia Memorándum N°287 del 18.05.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, entrega informe de comisión, el cual se transcribe a continuación:

“...Informe Comisión de Administración y Finanzas N°36

Fecha: 18 de mayo de 2018

Temas:

Modificación Presupuestaria - Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto - Suplementar Contratas para Jornada Completa Inspectores, M\$7.034.

Modificación Presupuestaria - Presupuesto Municipal, Reasignar presupuesto, Suplementar Acceso Internet para Habilitar Dependencia Municipal, M\$7.000.-

Nº Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión: Sesión Ordinaria N°52 del 08 de mayo de 2018.

Constitución de la Comisión:

Siendo las 09:26 Hrs., se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. *Presidente Comisión, Concejal don Raúl Henríquez Burgos*
2. *Concejala doña Evelyn Mora Gallegos*
3. *Concejal don Juan Nahuelpi Ramírez*
4. *Concejal don Jaime Catriel Quidiqueo*
5. *Concejal don Pedro Vergara Manríquez*
6. *Además se cuenta con la presencia del Administrador Municipal don Sergio Nuñez y los funcionarios don Claudio Quilaqueo de Administración y doña Yenny Fonseca de SECPLA.*

DESARROLLO:

El Presidente de la Comisión, Concejal don Raúl Henríquez Burgos, procede a dar lectura a las Modificaciones Presupuestarias presentadas por la SECPLA. Posterior a esto, el Administrador Municipal junto los Profesionales asistentes profundizan en cada una de ellas, dando a conocer los antecedentes en que se fundamentan.

CONCLUSIONES:

Revisados los antecedentes respecto a la materia presentada, la comisión constituida para esta materia, acuerda por unanimidad de los Concejales presentes lo siguiente:

1. Se APRUEBA por unanimidad de los Concejales presentes en esta comisión, la Modificación Presupuestaria: "Reasignar Presupuesto y Suplementar Contratas para Jornada Completa Inspectores, por M\$7.034", siempre que la Administración cumpla con la condición de que el sueldo líquido a percibir por los inspectores sea el mismo al que reciben hoy en las condiciones actuales.
2. Que la Modificación Presupuestaria: Reasignar Presupuesto para Suplementar Acceso Internet para Habilitar Dependencia Municipal, por M\$7.000, sea votada en la próxima sesión del Pleno. No obstante lo anterior, se solicita a la Administración Municipal presentar en la próxima sesión de Concejo, un informe con el detalle de los trabajos que se realizarán, así como también el valor estimativo por cada uno de ellos..."

Respecto de la conclusión N°2 del informe de Comisión anteriormente expuesto, el Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, señala que acaba de llegar a sus manos el informe solicitado.

En atención a la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar SFC con Destino Obligado – Devolución Fondos "Programa Promoción", por un monto de M\$2.096, el Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, indica que esta materia continúa en comisión por informe pendiente de parte del Encargado del Programa, respecto de lo que se va a ejecutar durante el año 2018.

El señor Alcalde, somete a votación informe de Comisión de Administración y Finanzas N°36 anteriormente expuesto, sobre Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto Municipal: Reasignar Presupuesto – Suplementar Contratas para Jornada Completa Inspectores, por un monto de M\$7.034 y Reasignar Presupuesto - Suplementar Acceso Internet para Habilitar Dependencia Municipal, por un monto de M\$7.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas N°36 anteriormente expuesto, sobre Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto Municipal: Reasignar Presupuesto – Suplementar Contratas para Jornada Completa Inspectores, por un monto de M\$7.034 y Reasignar Presupuesto - Suplementar Acceso Internet para Habilitar Dependencia Municipal, por un monto de M\$7.000.-

4b) Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal. Reasignar Presupuesto – Suplementar Contratas para Jornada Completa Inspectores, M\$7.034. (Entregada el 08.05.18).
2. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto - Suplementar Acceso Internet para Habilitar Dependencia Municipal, M\$7.000.- (Entregada el 08.05.18).
3. Presupuesto Salud, Incorporar SFC con Destino Obligado – Devolución Fondos "Programa Promoción", M\$2.096.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**Suplementar Contratas.**

Desde la Administración Municipal se recibe requerimiento que dice relación con asignar recursos a las cuentas que dicen relación con el financiamiento de personal a contrata, destinada a la contratación a jornada completa a inspectores municipales a diciembre del año 2018, desde el programa “Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal”, según se indica.

Se adjunta:

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | |
|--------|---------------------|-------------------|
| 21 02 | PERSONAL A CONTRATA | <u>M\$7.034.-</u> |
| | TOTAL GASTOS | M\$7.034.- |

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

2.1 Programa “Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | |
|--------|---------------------|-------------------|
| 22 08 | SERVICIOS GENERALES | <u>M\$7.034.-</u> |
| | TOTAL GASTOS | M\$7.034.- |

El señor Alcalde, somete a votación Modificación Presupuestaria, de acuerdo a lo indicado en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas N°36 anteriormente expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Suplementar Contratas para Jornada Completa Inspectores, por un monto de M\$7.034.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignación Presupuesto – Asignar Fondos a Acceso internet, para Habilitación Dependencia Municipal.

Desde la Administración Municipal se recibe requerimiento que dice relación con asignar recursos a la cuenta acceso a Internet, con la finalidad de habilitar con acceso a internet a local donde funciona el programa “Inclusión Comunal”, según se indica.

Se adjunta:

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | |
|--------|-------------------|-------------------|
| 22 05 | SERVICIOS BÁSICOS | <u>M\$7.000.-</u> |
| | TOTAL GASTOS | M\$7.000.- |

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | |
|--------|---------------------|-------------------|
| 22 08 | SERVICIOS GENERALES | <u>M\$7.000.-</u> |
| | TOTAL GASTOS | M\$7.000.- |

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que respecto de esta Modificación Presupuestaria había solicitado un detalle de la inversión que se realizaría, la cual no ha llegado. Agrega que aprobará la Modificación Presupuestaria, con el compromiso de que la Administración haga llegar la información requerida.

El señor Alcalde, señala que se hará llegar la información y somete a votación Modificación Presupuestaria, de acuerdo a lo indicado en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas N°36 anteriormente expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuesto – Asignar Fondos a Acceso internet, para Habilitación Dependencia Municipal, por un monto de M\$7.000.-

El señor Alcalde, señala que la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Devolución de Fondos “Programa Promoción”, por un monto de M\$2.096, continúa en Comisión de Administración y Finanzas.

5. VARIOS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Informa que el día 15.05.18, se realizó reunión en el Sector Truf Truf, respecto del Proyecto de Alcantarillado que está apoyando el Municipio. Agrega que acudió con el Concejal Sr. Alex Henríquez y en aquella reunión se entregó de parte de los funcionarios municipales, el estado de avance de la iniciativa, el cual lleva alrededor de un 60%. Felicita al equipo de profesionales que está trabajando en este proyecto. También representa preocupación de los vecinos por falta de iluminación en el sector, puesto que ya no existe luminaria en el lugar, además está pendiente compromiso de instalación de reductores de velocidad, frente a la Iglesia y en otros lugares; requerimiento de hace bastante tiempo de un refugio peatonal; limpieza del Canal Truf Truf, porque tiene entendido que la D.O.H. informó a los municipios que no se hace cargo de ese trabajo. Por lo anterior, solicita retomar compromisos pendientes con el Sector de Truf Truf.

El señor Alcalde, respecto del refugio peatonal mencionado por la Concejala, indica que no hay inconveniente en construirlo, pero en el lugar en que ellos lo solicitan, que es en la falda del Cerro Conunhueno, se necesita autorización de Obras Públicas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, informa que mañana tiene audiencia con el Director de Vialidad y la Junta de Vecinos para retomar los temas mencionados.

- Da lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos Nueva República, en la cual solicitan comodato de inmueble para sede, ubicado en Calle Lituania N°511 de la Población Nueva República, contrato de comodato que actualmente se encuentra a nombre de la Junta de Vecinos Nueva República Innova, la cual está inactiva desde el año 2015. Solicita considerar requerimiento de la Junta de Vecinos.

El señor Alcalde, menciona que en relación a esta petición, le solicitó audiencia la Sra. Teresa Montecinos, a la cual acudió con el Concejal Sr. Alex Henríquez y quedó en analizar su requerimiento. Además tiene entendido que el comodato es para las dos Juntas de Vecinos, por lo cual solicitará un pronunciamiento a Jurídico respecto de la solicitud.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que todas las solicitudes de las organizaciones son válidas y cree que si la Sra. Teresa Montecinos tiene alguna solicitud como Unión Comunal, se debe evaluar y trabajar, puesto que en algún momento se pensó en contar con la Casa de los Talleres Laborales en la Comuna. Agrega que hay que apoyar a las organizaciones e indica que la Junta de Vecinos Nueva República lleva bastante tiempo trabajando y hay varias organizaciones que se suman a su trabajo, por lo cual considera que se debe reevaluar el comodato y ver de qué forma se puede resolver para dejar a ambas organizaciones conformes.

El señor Alcalde, menciona que la Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva República, Sra. Rosa Becerra, indica que no tienen inconvenientes en seguir compartiendo el espacio con los talleres laborales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Respecto del último Punto Vario de la Concejala Sra. Evelyn Mora, indica que la Junta de Vecinos Nueva República Innova se encuentra inactiva, por lo cual considera que el comodato debe quedar a nombre de la Junta de Vecinos Nueva República, la cual está vigente.

- Manifiesta su preocupación por la falta de iluminación en el Parque Corvalán y solicita informe respecto del procedimiento que se efectúa cuando vecinos realizan llamados de emergencia por alumbrado público.

El señor Alcalde, entrega información respecto de los cortes de luz y se compromete a entregar informe al respecto en la próxima sesión de Concejo.

- Solicita información del estado en que se encuentra la adquisición del terreno para el Club de Rayuela.

El señor Alcalde, solicita al Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, entregar información respecto de la adquisición de terreno para el Club de Rayuela.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, indica que esta materia hay dos aspectos que considerar, una es la búsqueda del terreno y la otra es la búsqueda de recursos para adquirirlo. Agrega que respecto de la búsqueda de terreno, hay un terreno de 6.000 m², ubicado al costado del corral municipal, en la zona de Llahuallín con Huichahue, el cual tiene un costo de alrededor de M\$120.000, pero hubo algunos inconvenientes, apareció otro propietario y para comprar el paño completo el valor subió a M\$160.000 aprox. Se solicitó la semana pasada al Secretario Comunal de Planificación, la tasación urgente por parte del Bancoestado (M\$300.- aprox.), de manera de tener el monto exacto del valor comercial de dicho terreno, además de ser un requisito para adquirirlo. Respecto de la búsqueda de los recursos, indica que se está a la espera de los recursos que llegarán de las indemnizaciones por expropiaciones, las cuales están en su fase final en la Corte Suprema, los cuales son alrededor de M\$150.000, aclarando que de ese monto ya hay recursos presupuestados, pero se contaría con recursos que permitirían llegar a acuerdo con los propietarios para el pago del terreno.

- También menciona que está pendiente el suplemento de Subvención Municipal que se entregará a la Agrupación de Diabéticos.

El señor Alcalde, señala que se cuentan con los recursos para la entrega y la solicitud se encuentra en proceso y pronto la organización contara con los recursos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- En relación a la audiencia pública de la Corporación Chile Joven, menciona que en su requerimiento hay que involucrar a la Corporación Cultural en algunos temas y a la Corporación Municipal de Deportes por todas las actividades que se realizan en la Teletón. Considera que no solamente se puede colaborar con recursos, sino también con otras peticiones que ellos realizan.
- Solicita información del por qué los módulos de Pérgola de Flores del Cementerio Municipal, no cuentan con agua potable y cuándo se pretende regularizar esa situación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- Solicita informe de factibilidad de contar con un profesional para formular Proyecto de Casa de Inclusión de la Comuna, que contemple adquisición de terreno y efectuar postulación a fondos externos, eventualmente mediante acciones concurrentes.

El señor Alcalde, respecto del Punto Vario del Concejal Sr. Raúl Henríquez, menciona que se lleva alrededor de dos años intentando comprar el terreno. Agrega que el terreno debe ser plano, contar con buena movilización y ojalá cercano a los Consultorios, la adquisición se realiza mediante acciones concurrentes, por lo cual el proceso de adquisición es lento y en dos oportunidades la compra del terreno, porque los propietarios han optado por una venta más barata, pero rápida. La Casa de la Inclusión está como anteproyecto, pero se necesita el terreno con las características mencionadas anteriormente.

- Solicita información del estado en que se encuentra el comodato y construcción de la Sede Social del Club Deportivo Misional.

El señor Alcalde, entrega información al respecto, indicando que el terreno fue entregado el año pasado, se postuló la sede, pero la postulación fue observada porque el terreno no contaba con muro de contención y debía tener acceso universal. Agrega que continuará realizando gestiones para concretar el proyecto.

- Solicita evaluar la posibilidad de formular un proyecto de pasarela peatonal para la Comunidad Indígena Ignacio Ancalaf, Sector Budimallín, cuyo Presidente es el Sr. Rosalino Linconao. Entrega fono contacto.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Solicita informe del ITO a cargo de la obra de Construcción Sede social Junta de Vecinos Villa Padre Bernabé, ya que hay goteras en la cocina y tiene una filtración de agua.
- Solicita se gestione reunión por situación de no encasillamiento, en la que participe el Alcalde, Administrador Municipal, Concejal y funcionarios.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita al señor Alcalde, considerando que están presentes en sala la Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva República y Representantes de los Grupos de Adultos Mayores y de los Talleres Laborales, reiterar la información entregada anteriormente sobre la solicitud de comodato, manifestado en su punto vario.

El señor Alcalde, reitera a los dirigentes que se integraron a la sesión, la información requerida por la Concejala.

Los Concejales Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, considerando que la Junta de Vecinos Nueva República Innova está inactiva, manifiestan su apoyo para resolver la situación de comodato de la Junta de Vecinos Nueva República.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece la presencia de los dirigentes que acudieron al Concejo por esta materia y agradece la disposición de la Administración y Concejales para resolver la situación de la Junta de Vecinos Nueva República. Manifiesta su apoyo a la organización.

- Destaca entrega de reconocimiento entregado a la Profesora Fresia Cifuentes en Ceremonia del Desfile de las Glorias Navales y felicita a todos los funcionarios municipales que trabajaron para el desarrollo de esa actividad. También solicita gestionar que en las

actividades que se realizan con motivo de la celebración del Día del Profesor, se considere realizar un reconocimiento a los docentes más antiguos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Igualmente felicita a todos los funcionarios municipales que trabajaron para el desarrollo de Desfile de las Glorias Navales, con especial atención a los funcionarios de Operaciones, los cuales el día antes ya estaban instalando el escenario para la realización del evento.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- Solicita informe respecto del estado en que se encuentra solicitud de Subvención Municipal de la Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, para construcción de ruca comunitaria para el sector.

El señor Alcalde, solicita a la Sra. Daniela Moya, proporcionar información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, señala que la Comunidad Indígena Emilio Cumilaf tiene solicitado una Subvención Municipal, por un monto de M\$2.000.- para sede social, la cual será presentada el día de hoy para Modificación Presupuestaria.

El señor Alcalde, da la palabra al Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, en atención a que en la reunión de Comisión de Administración y Finanzas del día viernes no fue posible escuchar la presentación global de la gestión de la Delegación de Metrenco y a la espera que los Concejales tengan tiempo para poder citarlos, solicita autorización para que se liberen los fondos para pagar los sueldos del mes de mayo de los funcionarios que forman parte de la Delegación, de manera que en el lapso que queda se pueda concretar la presentación pendiente.

Los Concejales presentes analizan la petición y asienten el requerimiento.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, también proporciona información respecto de las gestiones que se están realizando para la adquisición de terreno para la construcción del nuevo Cementerio Municipal e indica que de acuerdo a información obtenida en cuanto a cuál es el mejor proceso a desarrollar para concretar esta iniciativa, menciona que se licitará en una sola licitación diseño y evaluación ambiental y tendría un costo de alrededor de M\$60.000, lo cuales no serían aportados por el Gobierno, puesto que ellos aportaría para el valor del terreno. También explica a los Concejales la importancia que tiene para el Proyecto contar con la Declaración de Impacto Ambiental.

Los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, dialogan y realizan consultas respecto del proyecto de nuevo cementerio Municipal. Las consultas son atendidas por el señor Alcalde y Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal.

El señor Alcalde, somete a votación liberar los recursos del Programa Delegación de Metrenco, por el mes de mayo de 2018.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, liberar los recursos del Programa Delegación de Metrenco, por el mes de mayo de 2018.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal, Subvención a Corporación de Deportes, M\$27.500.-
2. Presupuesto Municipal, Incorpora y Reasigna – PMU “Construcción Sede Social Población Pulmahue Oriente”, M\$22.458.-
3. Presupuesto de Salud, Reasigna Presupuesto, Pago Asignación de Mérito a Personal a Contrata, M\$1.975.-
4. Presupuesto de Salud, Ajuste Menores Ingresos y Reasignación de Gastos – Programa “Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles”, M\$11.918.-
5. Presupuesto de Salud, Incorporar y Reasignar Presupuesto, Donación Embajada a Japón, M\$27.151.-
6. Presupuesto de Salud, Ajuste Menores Ingresos y Reasignación de Gastos – Programa “Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU Padre Las Casas y SAPU Pulmahue, M\$1.269.-
7. Presupuesto de Salud, Ajuste Mayores Ingresos – Programa “Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud”, M\$2.745.-
8. Presupuesto Municipal, Incorpora del SFC con Destino Obligado – Programa “Centro Diurno Adulto Mayor Pu Kimche Ñi Ruka”, M\$400.-
9. Presupuesto Municipal, Reasignar Fondos Subvenciones Varias, M\$31.289.-
10. Presupuesto de Salud, Incorpora Mayores Ingresos – Recuperación Licencias Médicas, M\$90.000.-

La señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Subvención a Corporación de Deportes

Se requiere suplementar la cuenta 24 01 005, "Otras Personas Jurídicas Privadas", del Área de Gestión 05, para entregar Subvención a la Corporación de Deportes destinada a la reparación de infraestructura deportiva.

- Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.

Se adjuntan:

- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| Cuenta | Denominación | |
|--------------|---|--------------------|
| 22 06 | Mantenimiento y Reparaciones | M\$27.500.- |
| 22 06 001 | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones | <u>M\$27.500.-</u> |
| | Total Gastos | M\$27.500.- |

3.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

3.1.- Programa Subvenciones Deportivas

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| Cuenta | Denominación | |
|--------------|-----------------------------------|--------------------|
| 24 01 | Al Sector Privado | M\$27.500.- |
| 24 01 005 | Otras Personas Jurídicas Privadas | <u>M\$27.500.-</u> |
| | Total Gastos | M\$27.500.- |

(Siendo las 11:00 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Incorpora y Asigna Recursos - Proyectos PMU "Construcción Sede Social Población Pulmahue Oriente"

Se requiere incorporar recursos SUBDERE PMU y recursos municipales, para dar término al proyecto "Construcción Sede Social Población Pulmahue Oriente", aprobado por SUBDERE por \$54.005.466, ejecutado \$34.151.395, monto por ejecutar \$19.854.071.- y monto de la Boletas de Garantía que se hizo efectiva por \$2.602.667; por lo tanto, el monto total destinado al término de las obras pendientes de ejecución corresponde a la suma \$22.456.738, todo fundamentado en el informe técnico adjunto, por lo que se requiere crear la nueva iniciativa y asignar el presupuesto correspondiente.

Se adjunta: Minuta técnica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018:

| Código | Nombre Proyecto | Área Gestión | Monto |
|--------|--|--------------|-------------|
| 0361 | PMU - "Construcción Sede Social Población Pulmahue Oriente". | 04 | M\$19.855.- |
| 0361 | MUN - "Construcción Sede Social Población Pulmahue Oriente". | 04 | M\$ 2.603.- |

b) Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Presupuesto de Ingresos:

| Cuenta | Denominación | |
|---------------|---|--------------------|
| 08 99 | Otros | M\$ 2.603.- |
| 13 03 | De Otras Entidades Públicas | M\$19.855.- |
| 03 03 002 001 | PMU - "Construcción Sede Social Población Pulmahue Oriente", Código Municipal 0312. | <u>M\$19.855.-</u> |
| | Total Ingresos | M\$22.458.- |

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

Presupuesto de Gastos:

| Cuenta | Denominación | |
|--------------|--|--------------------|
| 31 02 | Proyectos | M\$22.458.- |
| 31 02 004 | Obras Civiles - Código Municipal 0361 - "Construcción Sede Social Población Pulmahue Oriente". | <u>M\$22.458.-</u> |
| | Total Gastos | M\$22.458.- |

El señor Alcalde, solicita a los Concejales factibilidad de analizar en sesión esta Modificación Presupuestaria y posterior votación. Los Concejales presentes asienten la solicitud.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y no habiendo más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, iniciativa de inversión en el

Presupuesto de Gastos año 2018, Proyecto PMU "Construcción Sede Social Población Pulmahue Oriente", por un monto de M\$22.458.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorpora y Asigna Recursos - Proyectos PMU "Construcción Sede Social Población Pulmahue Oriente", por un monto de M\$22.458.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud

Reasignar Presupuesto – Pago Asignación de Mérito a Personal a Contrata.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de reasignar recursos para el pago de Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N°19.378 a 04 funcionarios a Contrata.

Se adjunta:

- Memorándum N°36, de fecha 09.05.2018, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| Cuenta | Denominación | |
|--------|--------------------|-------------------|
| 21 01 | Personal de Planta | <u>M\$1.975.-</u> |
| | | Total M\$1.975.- |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| Cuenta | Denominación | |
|--------|---------------------|-------------------|
| 21 02 | Personal a Contrata | <u>M\$1.975.-</u> |
| | | Total M\$1.975.- |

El Concejel Sr. Raúl Henríquez, no obstante ser materia nueva, está de acuerdo que esta Modificación Presupuestaria sea votada en sesión. Sin perjuicio de lo señalado, realiza consultas al respecto, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, y el señor Alcalde.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Reasignar Presupuesto – Pago Asignación de Mérito a Personal a Contrata, por un monto de M\$1.975.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Ajuste por Menores Ingresos a Programa “Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles” y Reasignación de Gastos.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de ajustar el presupuesto del Programa “Vida Sana Intervención en factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles” de acuerdo a la Resolución N° 1866 (15.03.2018) que informa la suma de \$ 29.693.000, habiéndose contemplado en el presupuesto por la suma de \$ 41.611.000, correspondiendo por tanto ajustar el monto en M\$11.918, según se indica:.

Se adjunta:

- Memorándum N° 33, de fecha 08.05.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N° 222 (18.04.18) y Resolución N° 1866 (15.03.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Vida Sana Intervención en factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles"

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

Cuenta Denominación

| | | |
|-------|-----------------------------|--------------------|
| 05 03 | De Otras Entidades Públicas | <u>M\$11.918.-</u> |
| | Total | M\$11.918.- |

Cuenta De Gastos Que Aumenta:

Cuenta Denominación

| | | |
|-------|--------------------|------------------|
| 29 05 | Máquinas y Equipos | <u>M\$ 230.-</u> |
| | Total | M\$ 230.- |

Cuenta De Gastos Que Disminuye:

Cuenta Denominación

| | | |
|-------|-----------------------------|------------------|
| 21 02 | Personal a Contrata | M\$ 9.438.- |
| 21 03 | Otras Remuneraciones | M\$ 1.603.- |
| 22 01 | Alimentos y Bebidas | M\$ 204.- |
| 22 04 | Materiales de Uso o Consumo | M\$ 619.- |
| 29 05 | Máquinas y Equipos | <u>M\$ 284.-</u> |
| | Total | M\$12.148.- |

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporar y Reasignar Presupuesto – Donación Embajada de Japón.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar al presupuesto fondos donados por la Embajada de Japón para "Const. y Habilitación Servicio Dental en Posta Laurel Huacho", según contrato de donación de fecha 02/03/2018, por la suma de USD37.836 equivalente a \$22.051.000.- aprox., además de reasignar presupuesto interno como aporte al proyecto de \$4.334.871, según se indica:

| Código | Nombre Proyecto | Área Gestión | Monto |
|--------|---|--------------|-------------|
| 0362 | JAPÓN - "Const. y Habilitación Servicio Dental, Posta Rural Laurel Huacho, Comuna Padre Las Casas". | - | M\$22.816.- |
| 0362 | MUN - "Const. y Habilitación Servicio Dental, Posta Rural Laurel Huacho, Comuna Padre Las Casas". | - | M\$4.335.- |
| | TOTAL | | M\$27.151.- |

Se adjunta:

- Memorándum N° 38, de fecha 10.05.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Minuta Técnica.
- Contrato de donación Embajada de Japón – Municipalidad de Padre Las Casas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, Crear iniciativa de inversión y asignar presupuesto como se indica:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018:

| Código | Nombre Proyecto | Área Gestión | Monto |
|--------|-----------------|--------------|-------|
|--------|-----------------|--------------|-------|

| | | | |
|------|--|-------|-------------|
| 0362 | Const. y Habilitación Servicio Dental, Posta Rural Laurel Huacho, Comuna Padre Las Casas". | - | M\$27.151.- |
| | | TOTAL | M\$27.151.- |

b) Modificación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | |
|-----------|--------------------------------|--------------------|
| 13 06 001 | Donación del Gobierno de Japón | <u>M\$22.816.-</u> |
| | | TOTAL M\$22.816.- |

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACION | |
|--------|-----------------------------|-------------------|
| 22 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | <u>M\$4.335.-</u> |
| | | TOTAL M\$4.335.- |

1.- Proyecto Japón

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACION | |
|-----------|--|--------------------|
| 31 02 004 | Obras Civiles - Código Municipal 0362 "Const. y Habilitación Servicio Dental, Posta Rural Laurel Huacho, Comuna Padre Las Casas". | M\$22.051.- |
| 31 02 005 | Equipamiento - Código Municipal 0362 "Const. y Habilitación Servicio Dental, Posta Rural Laurel Huacho, Comuna Padre Las Casas". | M\$ 716.- |
| 31 02 999 | Otros Gastos - Código Municipal 0362 "Const. y Habilitación Servicio Dental, Posta Rural Laurel Huacho, Comuna Padre Las Casas". | <u>M\$ 4.384.-</u> |
| | | TOTAL M\$27.151.- |

El señor Alcalde, solicita a los Concejales factibilidad de analizar en sesión esta Modificación Presupuestaria y posterior votación. Los Concejales presentes asienten la solicitud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y no habiendo más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018: Cód. 0362 Const. y Habilitación Servicio Dental, Posta Rural Laurel Huacho, Comuna Padre Las Casas", por un monto de M\$27.151.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar y Reasignar Presupuesto – Donación Embajada de Japón, iniciativa de inversión Const. y Habilitación Servicio Dental, Posta Rural Laurel Huacho, Comuna Padre Las Casas", por un monto de M\$27.151.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Ajuste por Menores Ingresos a Programa "Servicio de Atención Primaria de Urgencia, SAPU Padre Las Casas - SAPU Pulmahue".

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de ajustar el presupuesto del Programa "Servicio de Atención Primaria de urgencia, SAPU Padre Las Casas - SAPU Pulmahue", de acuerdo a la Resolución N°13 (15.03.2018) que informa la suma de \$203.032.189 y \$134.950.545 respectivamente, habiéndose contemplado en el presupuesto por la suma de \$339.253.000, correspondiendo por tanto ajustar el monto en M\$1.269, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 34, de fecha 08.05.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N°223 (18.04.18) y Resolución N°13 (15.03.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, disminuir y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Servicio de Atención Primaria de urgencia, SAPU Padre Las Casas - SAPU Pulmahue".

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | |
|--------|-----------------------------|-------------------|
| 05 03 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | <u>M\$1.269.-</u> |
| | | TOTAL M\$1.269.- |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACION | |
|--------|---------------------|-------------------|
| 21 02 | PERSONAL A CONTRATA | <u>M\$3.370.-</u> |
| | | TOTAL M\$3.370.- |

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACION | |
|--------|----------------------|-------------------|
| 21 02 | PERSONAL A CONTRATA | M\$ 232.- |
| 21 03 | OTRAS REMUNERACIONES | <u>M\$4.407.-</u> |
| | | TOTAL M\$4.639.- |

(Siendo las 11:15 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Ajuste por Mayores Ingresos a Programa "Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud".

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de ajustar el presupuesto del Programa "Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud" de acuerdo a la Resolución N° 2089 (18.03.2018) que informa la suma de \$50.954.493 habiéndose contemplado en el presupuesto por la suma de \$ 48.210.000, correspondiendo por tanto ajustar el monto en M\$2.745, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N°35, de fecha 08.05.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N°227 (18.04.18) y Resolución N°2089 (19.03.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aumentar y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud".

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | |
|--------|-----------------------------|--------------------|
| 05 03 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | <u>M\$ 2.745.-</u> |
| | | TOTAL M\$ 2.745.- |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | |
|--------|---------------------|--------------------|
| 21 02 | PERSONAL A CONTRATA | <u>M\$34.955.-</u> |
| | | TOTAL M\$34.955.- |

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | |
|--------|----------------------|-------------------|
| 21 03 | OTRAS REMUNERACIONES | M\$31.946.- |
| 22 08 | SERVICIOS GENERALES | <u>M\$ 264.-</u> |
| | | TOTAL M\$32.210.- |

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Programa Centro Diurno Adulto Mayor Pu Kimche Ni Ruka

Se requiere incorporar al presupuesto fondos correspondientes a Saldo Final de Caja con destino obligado, a fin de asignar recursos a la cuenta 22.01.001 "Para personas" del Programa "Centro Diurno Adulto Mayor Pu Kimche Ni Ruka", para actividad de cierre del Programa. Según Resolución 3019 (21.06.17) que aprueba convenio por la suma de \$32.208.120.-

Se adjunta:

- Memorándum N°197 (15.04.2018), de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Alcaldicio N°1345 (26.04.18) que aprueba Addendum que amplía plazo de ejecución al 31 de mayo de 2018.
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| Cuenta | Denominación | |
|--------|--------------|-----------------|
| 35 | Saldo Final | <u>M\$400.-</u> |
| | | Total M\$400.- |

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Centro Diurno Adulto Mayor Pu Kimche Ni Ruka

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| Cuenta | Denominación | |
|--------|---------------------|-----------------|
| 22 01 | Alimentos y Bebidas | <u>M\$400.-</u> |
| | | Total M\$400.- |

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, proporciona mayor información respecto de la Modificación Presupuestaria.

El señor Alcalde, solicita a los Concejales factibilidad de analizar en sesión esta Modificación Presupuestaria y posterior votación. Los Concejales presentes asienten la solicitud.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Programa Centro Diurno Adulto Mayor Pu Kimche Ni Ruka, por un monto de M\$400.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Fondos - Subvenciones Varias

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitarios solicitan modificación de presupuesto a fin de asignar recursos a las cuentas para el otorgamiento de subvenciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Área de Gestión 04:

1. Comunidad indígena Levio Cayupán M\$1.000.-
2. Comunidad Indígena Lorenzo Galindo M\$1.300.-
3. Comunidad Indígena Juan Licán M\$812.-
4. Comunidad Indígena Antonio Alca M\$1.000.-
5. Comunidad Indígena Emilio Cumilaf M\$2.000.-

Área de Gestión 05:

1. Corporación Municipal de Deportes M\$2.000.-
2. Escuela de Fútbol Green Cross de Coyahue M\$273.-
3. Club deportivo Comercio M\$300.-
4. Grupo Adulto Mayor Illaf M\$540.-
5. Club Deportivo Francisco Pleiteado M\$239.-
6. Club Adulto Mayor Renacer de San Ramón M\$650.-
7. Club Deportivo Escorpión Rojo M\$350.-
8. Club deportivo Mirasol M\$360.-
9. Club Deportivo Femenino We Rayen M\$600.-

Área de Gestión 06:

1. Grupo Rondalla Ecos del Conun Huenu M\$500.-
2. Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre Las Casas M\$865.-
3. Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas M\$3.500.-

Área de Gestión 02:

1. Cuerpo de Bomberos de Padre Las Casas M\$15.000.-

Se adjunta:

- Memorándum N°206 (17.05.2018), de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa Subvenciones Municipales

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| Cuenta | Denominación | |
|-----------|-----------------------------|---------------------|
| 24 01 004 | Organizaciones Comunitarias | (M\$31.289.-) |
| | | Total (M\$31.289.-) |

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1 Programa Subvenciones Municipales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| Cuenta | Denominación | |
|-----------|--|-------------------|
| 24 01 999 | Otras Transferencias al Sector Privado | <u>M\$6.112.-</u> |
| | Total | M\$6.112.- |

3.- Área de Gestión 05, Programas Deportivos

3.1 Programa Subvenciones Deportivas

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| Cuenta | Denominación | |
|-----------|-----------------------------------|-------------------|
| 24 01 004 | Organizaciones Comunitarias | M\$3.312.- |
| 24 01 005 | Otras Personas Jurídicas Privadas | <u>M\$2.000.-</u> |
| | Total | M\$5.312.- |

4.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

4.1 Programa Subvenciones Culturales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| Cuenta | Denominación | |
|-----------|-----------------------------------|-------------------|
| 24 01 004 | Organizaciones Comunitarias | M\$1.365.- |
| 24 01 005 | Otras Personas Jurídicas Privadas | <u>M\$3.500.-</u> |
| | Total | M\$4.865.- |

5.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| Cuenta | Denominación | |
|-----------|-----------------------------------|--------------------|
| 24 01 005 | Otras Personas Jurídicas Privadas | <u>M\$15.000.-</u> |
| | Total | M\$15.000.- |

(Siendo las 11:25 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión el Concejel Sr. Raúl Henríquez)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Mayores Ingresos - Recuperación Licencias Médicas

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar mayores ingresos por concepto de recuperación de Licencias Médicas, para asignar dichos recursos a ítem Suplencias y reemplazos.

Se adjunta:

- Memorándum N° 41, de fecha 16.05.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aumentar y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | |
|--------|---|--------------------|
| 08 01 | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | <u>M\$90.000.-</u> |
| | TOTAL | M\$90.000.- |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACION | |
|--------|----------------------|--------------------|
| 21 03 | OTRAS REMUNERACIONES | <u>M\$90.000.-</u> |
| | TOTAL | M\$90.000.- |

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona mayor información a los Concejales respecto de la Modificación Presupuestaria.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, en relación a esta materia, recuerda compromiso del señor Alcalde con el sector de Codopille, para contemplar ojalá este año, los gastos para un sillón dental en la Posta del sector.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, informa de las gestiones que se están realizando para concretar ese requerimiento.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las que son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Mayores Ingresos - Recuperación Licencias Médicas, por un monto de M\$90.000.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, retoma Modificación Presupuestaria Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención a Corporación de Deportes, por un monto de M\$27.000, en atención a la necesidad de estos recursos para reparaciones.

Los Concejales presentes analizan requerimiento y realizan consultas, las cuales son atendidas por el Sr. José Arroyo, Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención a Corporación de Deportes, por un monto de M\$27.000.-

(Siendo las 11:36 horas, se realiza un receso en la Sesión Ordinaria)

(Siendo las 12:07 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde)

El señor Alcalde, señala que de acuerdo a conversación sostenida con los Concejales durante el receso, somete a votación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Fondos - Subvenciones Varias, por un monto de M\$31.289.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Fondos - Subvenciones Varias, por un monto de M\$31.289.-

Los Concejales Sra. Evelyn Mora y Sr. Raúl Henríquez, solicitan retomar solicitudes de Subvenciones Municipales retiradas de Tabla. Los Concejales presentes asienten

la solicitud y la Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, presenta las solicitudes de Subvenciones Municipales solicitadas.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|--|-----------|---------------|---|
| Comité de Pequeños Agricultores We Ruka | Generando cultivo comunitario en el Sector Cunco Chico | 36 | \$1.998.206.- | Adquisición de mezcla, urea, cal, rango, entre otros. |

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Pequeños Agricultores We Ruka, por un monto de \$1.998.206, para adquisición de mezcla, urea, cal, rango, entre otros.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-------------------------------------|---|-----------|---------------|---|
| Comunidad Indígena Lleuful Sandoval | Equipamiento de Sede Comunitaria Lleuful Sandoval | 31 | \$1.275.000.- | Equipamiento implementación Sede Social |

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Indígena Lleuful Sandoval, por un monto de \$1.275.000, para equipamiento implementación Sede Social.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---------------------------------------|--|-----------|-------------|-----------------------------------|
| Comunidad Indígena Juan Canio We Mapu | Adquisición de insumos para realización de talleres de bordado en cinta para la comunidad Juan Canio We Mapu | 12 | \$510.000.- | Materiales para bordado en cinta. |

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Indígena Juan Canio We Mapu, por un monto de \$510.000, para adquisición de materiales para bordado en cinta.

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, señala que para presentar al Concejo las solicitudes de Subvención Municipal del Club Deportivo Unión San Ramón Independiente, por un monto de M\$980, para implementación deportiva y Ballet Folclórico de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.500, falta se apruebe la Modificación Presupuestaria respectiva, la que fue retirada de Tabla en su oportunidad.

El señor Alcalde, solicita a la Sra. Daniela Moya dar lectura a las modificaciones de presupuesto que involucra a las organizaciones mencionadas.

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, señala que de la Cuenta 24 01 004 se disminuye M\$4.480, lo que estaría distribuido en la Cuenta 24 01 004 05 para la organización comunitaria Club Deportivo Unión San Ramón Independiente de Padre Las Casas, por un monto de M\$980, para la compra de implementación deportiva.

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención Municipal Club Deportivo Unión San Ramón Independiente de Padre Las Casas, por un monto de M\$980.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, señala que de la Cuenta 24 01 004 06 se suplementa M\$3.500, para la organización comunitaria Ballet Folclórico de Padre Las Casas, para la compra de indumentaria folklórica.

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención Municipal Ballet Folclórico de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.500.-

El señor Alcalde, somete a votación subvenciones.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Deportivo Unión San Ramón Independiente de Padre Las Casas, por un monto de M\$980, para compra de implementación deportiva.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Ballet Folclórico de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.500, para la compra de indumentaria folklórica.

6b) Exposición Implementación Centro de Esterilización. (MAAO)

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, realiza introducción respecto de la implementación del Centro de Esterilización y da la palabra al Sr. Rodrigo Aravena, Veterinario del Depto. de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para exposición.

El Sr. Rodrigo Aravena, Veterinario del Depto. de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, realiza exposición en power point respecto de la materia, la cual fue entregada en sesión a cada uno de los Concejales. Expone sobre preparación de licitación (*Adquisición de insumos*), Cuentas Creadas, Fachada exterior e interior del Centro de Esterilización, implementación y habilitación de las diferentes salas y áreas del Centro, instrumental quirúrgico, instrumental médico y otros insumos necesarios. También la presentación incluye un detalle de montos, respecto de la compra e implementación del Centro de Esterilización.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, interviene complementando información entregada en la presentación a los Concejales.

Los Concejales Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sra. Evelyn Mora, realizan consultas respecto de la presentación, las que son atendidas por el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, y el Profesional Rodrigo Aravena.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto del cierre perimetral del recinto, las que son atendidas por el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, indicando que por las consideraciones del terreno, cuando se tenga la solución definitiva será presentada al Concejo.

El señor Alcalde, propone a los Concejales realizar visita en terreno para conocer el Centro de Esterilización. Los Concejales asienten la sugerencia y se coordinará visita.

El señor Alcalde, agradece la exposición e indica que continuará con el **Punto de Tabla 6 e) Exposición Avance Pladeco.**

6e) Exposición Avance Pladeco.

El Sr. Félix Escobar, señala que es el encargado de la preparación de antecedentes, recopilación y diagnóstico que permita la elaborar la actualización del Pladeco de Padre Las Casas. Realiza presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

El señor Alcalde, agradece la presentación e indica que se realizará otra reunión en relación a esta materia, de manera que los Concejales cuenten con mayor tiempo para dialogar y presentar sus inquietudes sobre este instrumento de planificación.

El señor Alcalde, retoma el Punto de Tabla **6 c) Solicitud de Subvenciones Municipales Extraordinarias.**

6c) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinaria (Dideco)

1. Taller Laboral Las Hormiguitas, M\$500.-
2. Taller Laboral El Progreso, M\$500.-
3. Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo, M\$500.-
4. Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, M\$500.-
5. Taller Laboral Las Águilas, M\$500.-
6. Taller Laboral Rayén Mapu, M\$500.-
7. Taller de Manualidades La Esperanza de Meza, M\$500.-
8. Comité de Pequeños Agricultores Palihue, M\$1.060.-
9. Agrupación Tercera Edad San Antonio, M\$350.-
10. Junta de Vecinos Huichahue Sur 2 N°41-B, M\$1.500.-
11. Club de Tenis Unión Padre Las Casas, M\$200.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, expone:

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------------------------------|--|-----------|-------------|---------------------------------|
| Taller Laboral Las Hormiguitas | Ecoprint y nuno felt técnicas ecológicas | 15 | \$500.000.- | Adquisición de vellones y telas |

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral Las Hormiguitas, por un monto de \$500.000, para adquisición de vellones y telas.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|----------------------------|---------------------|-----------|-------------|---|
| Taller Laboral El Progreso | Decorando mi hogar | 12 | \$500.000.- | Adquisición de pinturas de lates y otros. Artículos de madera |

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral El Progreso, por un monto de \$500.000, para adquisición de pinturas de lates y otros. Artículo de madera.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|----------------------|-----------|-------------|-------------------------|
| Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo | Adquisición de telas | 15 | \$500.000.- | Adquisición de telas. |

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------------------------------------|----------------------|-----------|-------------|--|
| Taller Laboral Maravilla de Pulmahue | Maravillas creadoras | 11 | \$500.000.- | Adquisición de figuras en yeso y pintura |

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, por un monto de \$500.000, para adquisición de figuras en yeso y pintura.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|----------------------------|---------------------|-----------|-------------|---|
| Taller Laboral Las Águilas | Coloreando el alma | 15 | \$500.000.- | Adquisición de pinturas, yesos y artículos de madera. |

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Taller Laboral Las Águilas, por un monto de \$500.000, para adquisición de pinturas, yesos y artículos de madera.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---------------------------|------------------------|-----------|-------------|--|
| Taller Laboral Rayén Mapu | Rescatando tradiciones | 15 | \$500.000.- | Adquisición de bastidores, clavos y lanas entre otros. |

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral Rayén Mapu, por un monto de \$500.000, para adquisición de bastidores, clavos y lanas entre otros.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------------------------|---------------------|-----------|-------|-------------------------|
|--------------------------|---------------------|-----------|-------|-------------------------|

| | | | | |
|---|----------------|----|--------------|--|
| Taller de Manualidades la Esperanza de Meza | Las Costureras | 18 | M\$500.000.- | Adquisición de implementos de costura. |
|---|----------------|----|--------------|--|

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller de Manualidades la Esperanza de Meza, por un monto de M\$500.000, para adquisición de implementos de costura.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|---|-----------|---------------|---|
| Comité de Pequeños Agricultores Palihue | Adquisición de máquina de esquilar ovejas | 20 | \$1.060.000.- | Adquisición de máquina esquiladora para ovejas, peine y cuchillo. |

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Pequeños Agricultores Palihue, por un monto de \$1.060.000, para adquisición de máquina esquiladora para ovejas, peine y cuchillo.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-------------------------------------|--|-----------|-------------|---|
| Agrupación Tercera Edad San Antonio | Trabajando y reuniéndonos en espacios entretenidos | 25 | \$350.000.- | Actividades recreativas (viaje a la costa, Activ. de planificación) |

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, por un monto de \$350.000, para realizar actividades recreativas (viaje a la costa, Activ. de planificación)

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|-----------------------------|-----------|---------------|--|
| Junta de Vecinos Huichahue Sur 2 N°41-B | Implementando nuestro hogar | 150 | \$1.500.000.- | Adquisición de implementos para sede social (sillas, termo, vajilla entre otros) |

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Junta de Vecinos Huichahue Sur 2 N°41-B, por un monto de \$1.500.000, para adquisición de implementos para sede social (sillas, termo, vajilla entre otros)

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-------------------------------------|--|-----------|-------------|---|
| Club de Tenis Unión Padre Las Casas | Insumos para Escuela Club de Tenis Unión Padre Las Casas | 30 | \$200.000.- | Adquisición de tarros de pelotas y trofeos. |

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor

Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club de Tenis Unión Padre Las Casas, por un monto de \$200.000, para adquisición de tarros de pelotas y trofeos.

(Siendo las 13:23 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

6d) Solicitud Autorización Contrato "Servicio Transporte Escolar para Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF Junji". (Depto. Educación)

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información de la materia de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

"...Minuta Servicio de Transporte Escolar Rural para Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF JUNJI

Mediante el presente, se informa lo siguiente:

Qué, el Departamento de Educación requiere contratar "El Servicio de Transporte escolar para Párvulos y lactantes de Jardines Infantiles y Salas Cuna Rurales dependientes del Departamento de Educación", a contar del mes de mayo del presente hasta diciembre de 2018. Servicio que deberá estar disponible de lunes a viernes, en la mañana retirando a los lactantes y párvulos desde sus domicilios y trasladándolos hasta el Jardín, y en la tarde desde el jardín a sus domicilios, asegurando así su asistencia regular al establecimiento.

Que, el Departamento de Educación contactó a través de Mercado Publico, específicamente mediante la modalidad de Convenio Marco, a la Empresa de Transporte de Buses Rocabus Limitada, quien cumple con los requerimientos para la prestación de "Servicio de Transporte Escolar Rural para Jardines Infantiles y Salas Cuna dependientes de la Municipalidad de Padre las Casas".

Que, se prestará servicio a partir de mayo a diciembre de 2018, para los siguientes jardines:

- Jardín Infantil y Sala Cuna Chomío por un monto mensual de \$1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos), por el servicio de un furgón para el jardín, lo que equivale a un monto total por todo el periodo pactado (ocho meses) de \$13.600.000 (trece millones seiscientos mil pesos).*
- Jardín Infantil y Sala Cuna Pichi Keche por un monto mensual de \$3.400.000 (tres millones cuatrocientos mil pesos), por el servicio de dos furgones para el jardín, lo que equivale a un monto total por todo el periodo pactado (ocho meses) de \$27.200.000 (veintisiete millones doscientos mil pesos).*
- Jardín Infantil y Sala Cuna Metrenco por un monto mensual de \$3.400.000 (tres millones cuatrocientos mil pesos), por el servicio de dos furgones para el jardín, lo que equivale a un monto total por todo el periodo pactado (ocho meses) de \$27.200.000 (veintisiete millones doscientos mil pesos).*
- Jardín Infantil y Sala Cuna Truf Truf, por un monto mensual de \$3.400.000 (tres millones cuatrocientos mil pesos), por el servicio de dos furgones para el jardín, lo que equivale a un monto total por todo el periodo pactado (ocho meses) de \$27.200.000.- (veintisiete millones doscientos mil pesos).*

Unido a lo anterior, es dable señalar que la empresa prestó el servicio durante los meses de marzo y abril del presente, y de acuerdo a la información de las directoras de cada jardín, quienes supervisan el servicio, existe conformidad, evaluando de forme positiva la prestación del servicio de Empresas de Transporte de Buses Rocabus Limitada.

Por lo anteriormente expuesto, es que se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar la celebración de los Contratos respectivos, a través de Convenio Marco con la EMPRESA DE TRANSPORTE DE BUSES ROCABUS LIMITADA, R.U.T. 76.081.200-5, por un monto total de \$95.200.000.- (noventa y cinco millones doscientos mil

pesos), impuestos incluidos, para los Servicios de Transporte Escolar Rural de los jardines Infantiles y Salas cuna de Chomío, Pichi Keche, Metrenco y Truf Truf, por el periodo comprendido entre los meses de mayo y diciembre de 2018...”

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y no habiendo más consultas, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato para el Servicio de Transporte Escolar Rural para Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF JUNJI, con el oferente Empresa de Transporte de Buses Rocabus Limitada, R.U.T. 76.081.200-5, por un monto total de \$95.200.000, impuestos incluidos, para los Establecimientos de Chomío, Pichi Keche, Metrenco y Truf Truf, por el periodo comprendido entre los meses de mayo y diciembre de 2018.

El señor Alcalde, continúa con el Punto de Tabla **6 f) Solicitud Compromiso Aporte Plan Regulador 2019.**

6f) Solicitud Compromiso Aporte Plan Regulador 2019.

El Sr. Manuel Núñez, Asesor Urbanista, proporciona información de la materia de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta Técnica

Tema: Solicita Compromiso de 20% de Aporte para financiamiento de Estudio Plan Regulador Comunal en conjunto con SEREMI Viv. y Urb., año 2019.

1. Antecedentes:

- a) *Con fecha 05-04-2018, se desarrolló reunión entre Profesionales de la SEREMI de Viv. y Urbanismo, Región de la Araucanía, y de esta Municipalidad, convocada con la intención de revisar el estado en que se encuentra el estudio Plan Regulador Comunal de Padre Las Casas y buscar recursos para su finalización.*
- b) *Entre las materias tratadas, se acordó que:*
 - *El estudio existente es recomendable darle término.*
 - *Que para las etapas que vienen debiera considerarse una Evaluación Ambiental Estratégica, teniendo presente los cambios de normativa.*
 - *Se deben realizar nuevamente las Audiencias de Participación Ciudadana, por el tiempo transcurrido.*
 - *Eventualmente se debería considerar recurrir a la aplicación del Convenio 169, previa consulta al Ministerio de desarrollo Social.*

c) En la citada reunión, el MINVU sugirió la postulación del estudio al Plan Estrategia Gestión de Inversión Regional 2019 (PEGIR), en atención a que este estudio no recibió recursos de MINVU anteriormente.

Al respecto se tiene que:

- El término del estudio de P.R. existente podría tener un costo de M\$ 80.000. (ochenta millones de pesos).
- En caso de requerir la aplicación del Convenio 169, el valor podría llegar a M\$160.000.- (ciento sesenta millones de pesos).
- En cualquiera de los 2 escenarios mencionados en los subpuntos anteriores, y en caso de postular al P.E.G.I.R., el Municipio deberá aportar el 20% de las cifras señaladas.

2. Justificación:

En atención a las materias expuestas en la reunión del día 05-04-2018, esta Secretaría Comunal de Planificación ha considerado tomar el ofrecimiento planteado por la SEREMI de Viv. y Urb., para efectos de financiamiento y terminación del estudio P.R.

3. Descripción:

El programa P.E.G.I.R. (Plan Estrategia Gestión de Inversión Regional) establece que el ente que postula, en este caso el Municipio, debe aportar el 20% del Presupuesto Estimativo del estudio.

De acuerdo a lo expuesto en la reunión anteriormente citada, el término del Plan Regulador podría alcanzar los M\$80.000.- (ochenta millones de pesos).

En caso que P.R. requiera la aplicación del Convenio 169, el costo asciende a M\$160.000 (ciento sesenta millones).

De acuerdo a lo anterior, se requiere el acuerdo del Concejo Municipal, para comprometer el 20% de los recursos estimativos para el ejercicio del año Presupuestario 2019, que podrían variar entre M\$16.000.- (dieciséis millones de pesos), y M\$32.000 (treinta y dos millones de pesos), en la eventualidad que los recursos sean efectivamente asignados.

Paralelamente se están haciendo consultas previas con la CONADI Regional y después se recurrirá al Ministerio de Desarrollo Social, para ir definiendo la eventual incorporación del Convenio 169..."

El señor Alcalde, proporciona a los Concejales mayor información respecto de la solicitud y requiere que esta materia sea sometida a votación en esta sesión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, en atención a que se trata de un instrumento de gestión municipal importantísimo, indica que apoyará la solicitud, pero sin perjuicio de ello, solicita informe del estado actual en que se encuentra el Plan Regulador y detalle de todo los recursos invertidos por el Municipio respecto del Plan Regulador.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, igualmente manifiesta su intención de aprobar la iniciativa e indica que ojalá a mediano plazo se pueda contar con este instrumento de planificación, de manera de contar con la información actualizada de las áreas tanto urbanas como rurales.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita información respecto del grado de avance del Plano Regulador, tener claridad en la carta de ruta de este instrumento y se trabaje en conjunto con el Pladeco. Manifiesta su intención de aprobar la materia.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, somete a votación el compromiso de aporte.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, compromiso de financiamiento con cargo al Presupuesto Municipal del año 2019, para el Estudio Plan Regulador Comunal en conjunto con Seremi de Vivienda y Urbanismo, que será postulado al Plan Estrategia Gestión de Inversión Regional 2019 (PEGIR), por un monto estimado que podría variar entre M\$16.000.- y M\$32.000.- en la eventualidad que los recursos sean efectivamente asignados.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

Se levanta la sesión a las 13:40 horas.

LGC/vcg

SESIÓN ORDINARIA N° 54 (mayo 15 de 2018)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 916. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas N° 36 anteriormente expuesto, sobre Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto Municipal: Reasignar Presupuesto – Suplementar Contratas para Jornada Completa Inspectores, por un monto de M\$ 7.034 y Reasignar Presupuesto - Suplementar Acceso Internet para Habilitar Dependencia Municipal, por un monto de M\$ 7.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 917. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Suplementar Contratas para Jornada Completa Inspectores, por un monto de M\$ 7.034.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 918. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuesto – Asignar Fondos a Acceso internet, para Habilitación Dependencia Municipal, por un monto de M\$ 7.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 919. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, liberar los recursos del Programa Delegación de Metrenco, por el mes de mayo de 2018.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 920. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018, Proyecto PMU "Construcción Sede Social Población Pulmahue Oriente", por un monto de M\$ 22.458.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 921. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorpora y Asigna Recursos - Proyectos PMU "Construcción Sede Social Población Pulmahue Oriente", por un monto de M\$ 22.458.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 922. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Reasignar Presupuesto – Pago Asignación de Mérito a Personal a Contrata, por un monto de M\$ 1.975.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 923. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018: Cód. 0362 Const. y Habilitación Servicio Dental, Posta Rural Laurel Huacho, Comuna Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 27.151.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 924. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar y Reasignar Presupuesto – Donación Embajada de Japón, iniciativa de inversión Const. y Habilitación Servicio Dental, Posta Rural Laurel Huacho, Comuna Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 27.151.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 925. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Programa Centro Diurno Adulto Mayor Pu Kimche Ni Ruka, por un monto de M\$ 400.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 926. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Mayores Ingresos - Recuperación Licencias Médicas, por un monto de M\$ 90.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 927. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención a Corporación de Deportes, por un monto de M\$ 27.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 928. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Fondos - Subvenciones Varias, por un monto de M\$ 31.289.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 929. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Pequeños Agricultores We Ruka, por un monto de \$ 1.998.206, para adquisición de mezcla, urea, cal, rango, entre otros.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 930. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Indígena Lleuful Sandoval, por un monto de \$ 1.275.000, para equipamiento implementación Sede Social.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 931. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria

2018 a la Comunidad Indígena Juan Canio We Mapu, por un monto de \$ 510.000, para adquisición de materiales para bordado en cinta.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 932. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención Municipal Club Deportivo Unión San Ramón Independiente de Padre Las Casas, por un monto de M\$ 980.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 933. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención Municipal Ballet Folclórico de Padre Las Casas, por un monto de M\$ 3.500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 934. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Deportivo Unión San Ramón Independiente de Padre Las Casas, por un monto de M\$ 980, para compra de implementación deportiva.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 935. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Ballet Folclórico de Padre Las Casas, por un monto de M\$ 3.500, para la compra de indumentaria folklórica.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 936. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral Las Hormiguitas, por un monto de \$ 500.000, para adquisición de vellones y telas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 937. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral El Progreso, por un monto de \$ 500.000, para adquisición de pinturas de lates y otros. Artículo de madera.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 938. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, por un monto de \$ 500.000, para adquisición de telas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 939. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, por un monto de \$500.000, para adquisición de figuras en yeso y pintura.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 940. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Taller Laboral Las Águilas, por un monto de \$500.000, para adquisición de pinturas, yesos y artículos de madera.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 941. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral Rayén Mapu, por un monto de \$500.000, para adquisición de bastidores, clavos y lanas entre otros.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 942. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller de Manualidades la Esperanza de Meza, por un monto de M\$ 500.000, para adquisición de implementos de costura.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 943. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Pequeños Agricultores Palihue, por un monto de \$1.060.000, para adquisición de máquina esquiladora para ovejas, peine y cuchillo.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 944. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, por un monto de \$350.000, para realizar actividades recreativas (viaje a la costa, Activ. de planificación)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 945. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Junta de Vecinos Huichahue Sur 2 N° 41-B, por un monto de \$ 1.500.000, para adquisición de implementos para sede social (sillas, termo, vajilla entre otros)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 946. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club de Tenis Unión Padre Las Casas, por un monto de \$200.000, para adquisición de tarros de pelotas y trofeos.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 947. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato para el Servicio de Transporte Escolar Rural para Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF JUNJI, con el oferente Empresa de Transporte de Buses Rocabus Limitada, R.U.T. 76.081.200-5, por un monto total de \$ 95.200.000, impuestos incluidos, para los Establecimientos de Chomío, Pichi Keche, Metrenco y Truf Truf, por el periodo comprendido entre los meses de mayo y diciembre de 2018.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 948. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, compromiso de financiamiento con cargo al Presupuesto Municipal del año 2019, para el Estudio Plan Regulador Comunal en conjunto con Seremi de Vivienda y Urbanismo, que será postulado al Plan Estrategia Gestión de Inversión Regional 2019 (PEGIR),

por un monto estimado que podría variar entre M\$ 16.000.- y M\$ 32.000.- en la eventualidad que los recursos sean efectivamente asignados.